

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.547

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

LOS REYES EN SEVILLA

En la tarde de ayer ha tenido lugar, con asistencia de SS. MM., la inauguración de una granja provincial; una granja agrícola, cuyo fin principal es establecer una escuela de técnicas personas para los riegos del Guadalquivir. Estas personas técnicas serán remuneradas por el Estado; el Estado también será el encargado de dotar a esta granja escuela de técnicas personas, de maquinaria nueva, y el Estado, en fin, pagará los ganados precisos para crear en ella, en la agrícola granja, la estación pecuaria.

Yo quiero, buen lector, decirte algo breve de la gran ceremonia, del hermoso espectáculo que en la tarde de ayer presentaba este lejano barrio de la Cruz del Campo.

Yo quiero ser muy breve, un poco vago, en fin.

En la amplia plaza de San Francisco los coches son escasos y un algo encarecidos—¡oh, bellas circunstancias económico-sociales!—los tranvías arriban plétóricos de gentes que van a esperarlos para tomar asiento, para que cuando lleguen a esta vieja plaza no puedan disputarles sus asientos. Y nosotros que atisbamos arribar los tranvías repletos, pensamos—¡inocentes!—que estas buenas señoras hidropésicas, estas buenas niñas cloróticas ó recias, horriblemente recias, estos buenos señores que van mordiendo a ratos unos puros enormes, tendrán la intención de apearse, pensarán abandonar sus puestos, porque habrán ultimado su viaje, su recorrido, su paseo, y dejarán vacíos, incitantes, el cerrado convoy asfáltico, y la abierta jardinería de los anchos estribos. Pero no, estas señoras y estas niñas, un poco taboadescas, un poco ensoñadoras—las niñas, no las madres, no las señoras viejas—deciden ir al punto á que todos tenemos deseos de llegar, y, tranquilas, apretadas, sudorosas, siguen en sus lugares, satisfechas. En cuanto á los señores, ya es algo distinto: algunos no se apean del tranvía, pero es que tampoco se han llegado á sentar; van en la plataforma, en los estribos, derechos como un huso; otros dan por finado su paseo, descendiendo del eléctrico convoy, marchan, acompasados, mesurados, á otros bellos sitios. Pero estos señores son los buenos ancianos que no quieren barullos, apretones, molestias de las gentes, y son pocos, muy pocos los que gustan de esta ausencia de contactos, de esta abrumadora marcha del tranvía.

Y nosotros, también en los estribos de la jardinería, junto á unas amables y lindas niñas rubias que nos dicen tengamos cuidado al pasar una calle tortuosa, que nos hablan de cómo es posible que pueda el señor cobrador ejercer su prosaico ministerio, caminamos con rumbo á la huerta de Santa Teresa, donde se halla encavada, donde se halla situada la granja.

En el trayecto hay una gran parada, una parada grande de este convoy que á veces da unos saltos terribles, y la gente, las niñas que marchan junto al cronista preguntan asustadas al atisbar los coches, los autos, los gendarmes, la multitud apiñada en las calles para ver á los Reyes, si ha ocurrido algo.

Nosotros, sonrientes, contestamos que no ha ocurrido nada, pero que es necesario también que descansen los caballos eléctricos, la fuerza motriz.

Arribamos al barrio amplio y viejo de la Cruz del Campo; el gentío que aclama á los monarcas y al príncipe es inmenso, sudoso, sufriendo las caricias urentes, congestionales del sol que reina altivo, con la energía indómita de su poder mundial; los coches, apiñados, casi pueden moverse, giran pausadamente, como los autos, como el tranvía. El aspecto es de luz, de rojas flores-fluego, de intensa vida fuerte, de calor estival, flameante, tostador de los cuerpos, estímulo del alma.

La ceremonia ha sido. Los Reyes, con el Príncipe, han entrado en la granja; tras ellos la duquesa de San Carlos, el marqués de Viana, el conde del Serrallo, el duque de Santo Mauro, en carruaje también.

A la entrada, en la huerta de Santa Teresa, dos filas de tribunas se hallan ocupadas por una bien nutrida y alta representación de la belleza hispalense.

El Rey, al visitar algunas instalaciones y atisbar un gran plano, hace varias preguntas al señor ingeniero, autor del proyecto de riego, y el señor Martínez, al contestar á las regias preguntas, manifiesta la honra que constituiría para el sindicato que allí, en Septiembre ó Octubre, viera don Alfonso á inaugurar las obras. El Rey ha prometido inaugurarlas.

Y después, revestido el señor Arzobispo, bendice la granja. Los Reyes se dirigen á la tribuna destinada á sus agustas personas; don Alfonso hace entrega á los diez mayores premiados, mejor dicho (y para que no se haga luego una interpretación irónica) á los mayores de las ganaderías, los premios consiguientes; han visitado otras instalaciones de maquinaria, de motores, de caballos de raza española, de ganado vacuno, lanar y cabrío; se ha detenido el Rey ante los ejemplares que ha presentado el señor Parladé, ejemplares notables, de grande estampa y sangre española; han pronunciado luego unos cortos y justos discursos razonados, de salutación para SS. MM. y de inauguración de este centro agrícola, el presidente de la Diputación, señor Amores, el director general de Agricultura, señor Marichalar, vizconde de Eza, y ha terminado el acto á

que el concurso, la asistencia de los Soberanos, ha atraído un público inmenso y ha dado un aspecto artístico, de triunfo, de porvenir azul para la granja.

Los Reyes han marchado al Alcázar con su séquito, con su escolta brillante, entre aclamaciones de la multitud. El príncipe dió un paseo con su aya la señora condesa de los Llanos, en un coche tirado por cuatro hermosas mulas, mientras este solemne acto inaugural.

Anoche un beneficio celebrado en el coliseo de la calle Tetuán, fué honrado con la augusta presencia de los Reyes. El beneficio era para la Asociación de Caridad. Los revendedores, nuestros bien estimados parásitos—estos revendedores que hacen el agosto aún estando en invierno—se embolsaron unas bonitas cantidades. El teatro, desde hace unos días, se hallaba pedido; no quedaba tan sólo una localidad; el lleno era imponente, admirable, estupendo. Ha sido una bella noche de rendimientos para la Asociación bendita de Caridad. Todo para los pobres, nuestros hermanos; todo para estas gentes que no pueden llevar á sus cuerpos enfermos, dolidos de crasa inanición, un pedazo de pan si no hay una hermosa institución que, como esta, les ampare en su infortunio.

El alto fin espléndido de la función de ayer no aminoraba en nada las astucias tranquilas de los revendedores de localidades; aquello que se daba era para los humildes, para los desvalidos. Pero esto que restaba de la tarifa que el cartel anuncia, era para esos hombres que saben explotar los momentos solemnes, ó los gustos de un público noble.

Era un verdadero escándalo lo que ayer sucedía con estos buenos hombres por revender á precios insólitos. Espectador había que hubo de pagar cinco veces la butaca, es decir, que aquel precio enorme exigido por estos señores de la reventa teatral, era ¡el quintuplo! de lo que en la taquilla—donde ya no quedaba un papel—se exigía á la gente.

El aspecto del bello teatro de la calle Tetuán era un grande y magnífico aspecto de luces irisadas, de damas de Murillo, de lujo exorbitante, de señoras vestidas con las más bellas joyas de sus encajes-sedas, de sus brillantes-rayos, de niñas sonrientes con sus boas de piel y sus mirares-orgullo, sus mirares triunfales, de «á cual puede más» á cual es entre todas la más bella de facies y de elegancia externa; de señores con grandes pecheras, con pecheras blancas, almidonadas, brillantísimas, como suelen portarlas algunos camareros de algún gran restaurant, con sus levitas, con sus chaqués, con sus smokings, con sus zapatos charolados-refulgentes, solemnes.

Han entrado los Reyes en el palco tonavoz del teatro San Fernando; la música ha entonado los acordes briosos de la Marcha real; el público, de pié, confundiendo sus voces con las de la orquesta, prorrumpe en altos vítores, en vítores intensos, desde sus palcos, mirando tras los recios gemelos á la gentil soberana, aclama, aplaude, ferviente, también, y los Reyes, de pié, como el público, inclinando rientes sus testas coronadas, reciben satisfechos el saludo triunfal; este magno é insólito saludo de la gente, evocación del otro de una noche pretérita, de memoria imborrable, simpática.

A la llegada de los monarcas se había hecho ya el juguete *La primera postura*; comenzaba entonces *El sombrero de copa*, esta humorística y hermosa comedia del alto escritor señor Aza (don Vital).

La función en beneficio de la Asociación de Caridad—organizada por el señor Luca de Tena—ha terminado; salen SS. MM. del teatro plétórico de gente, y los vivos intensos, altísimos, se hacen nuevamente.

Y las gentiles niñas de facies nacarinadas, de cabelleras como el oro, rubia, ó como un gran dolor, negra, muy negra, abandonan, tapándose la boca—estas bocas angélicas, de labios como flores tejidas en carmín—el teatro magnífico.

Esta tarde han hecho los Reyes su anunciada visita á la Universidad.

Si no fuera, lector, porque se halla muy próximo á salir el expreso, yo te daría cuenta extensa, detallada, de cuál recibimiento, qué entrada y permanencia han tenido las regias personas en este año centro de clases como cárceles, y asientos como bancos de acusados.

Las calles porque habían de pasar los monarcas no eran calles, tan solo; eran más bien racimos, montones de personas que esperaban, esperaban, pacientes como un Job. Y en las cercanías del Alcázar, en las proximidades de la Universidad, por estas calles Cuna, Tarifa, Unión, esta otra plaza de Villasis, esta otra vía llamada hoy Laraña, presentaban un grande y enorme aspecto del gentío que ansiaba ver cerca á la Reina, la bella soberana, y á don Alfonso, el símbolo regio de la simpatía.

Han llegado los monarcas hispanos. Los estudiantes de todos los centros, extendidos, formados en línea, saludan entre vítores á los Reyes; y los Reyes, pausada, lentamente, descendiendo del carruaje é ingresan al vestibulo de la Universidad.

En el centro, en la estatua de Maese Rodrigo, se ha hecho una tribuna para las personas angustas; las angustas personas visitan entre aclamaciones incensantes las dependencias todas del centro docente; un señor catedrático, el de Química, señor Belimpio, hace unos admirables experimentos prácticos, científicos, de hombre

inteligente, de docto hombre sabio en la gran ciencia obscura de Berthelot el grande, y tornando al patio ampuloso, á este patio que un día fué propiedad de sacerdotes jesuitas, toman asiento en la tribuna levantada junto á la estatua evocadora.

Los alumnos desfilan por ante los monarcas, que miran satisfechos el centro engalanado, los hombres del futuro, los futuros prohombres en ciencia ó en política.

Y finado el desfile, entre los mismos vítores, los Reyes marchan á su carruaje, que ha sido, durante su permanencia en la casa del alto saber, adornado con flores, con flores celestes, hermosas.

La visita al centro docente ha sido una visita memorable, de homenaje á la reina de los cabellos rubios, augustamente bella, de simpatía al Rey.

Si yo tuviera tiempo, si este pfcaro expreso saliera algo más tarde, lector, mi buen amigo, yo sería un cronista de detalles, haría una amplia crónica, para tí, que serás estudiante, hermano de los alumnos de la bella Hispalis.

M. NEBOTI.

Sevilla y Febrero 26.

LOS NIÑOS TARSICIOS

III

Terminamos con el presente los artículos que para dar á conocer lo que son los niños Tarsicios adoradores de Jesús Sacramentado hemos escrito en el DIARIO DE CORDOBA. Este, según anunciamos, va enmendado á dar á conocer el Reglamento por el que se rige la sección.

1.º El objeto, como se ha dicho, es dar culto al Santísimo Sacramento, adorándole un día al mes, á semejanza de lo que por la noche hacen los Adoradores nocturnos.

2.º Tienen por principal protector al ínclito mártir San Tarsicio, que dió valerosamente su vida para defender la Sagrada Eucaristía.

3.º Pueden pertenecer todos los jovencitos que han hecho su primera Comunión y no han cumplido diez y ocho años.

4.º Los que á esta sección pertenezcan deben ser de costumbres cristianas y edificantes.

Deberes

Los deberes que contraen son: 1.º Asistir con puntualidad y exactitud á la adoración del Santísimo Sacramento una hora al mes, el domingo que se designe.

2.º Concurrir ese mismo día á la santa Misa que para ellos se celebrará á hora conveniente.

3.º Confesar y comulgar por lo menos en la fiesta del Corpus, de la Natividad, de San Tarsicio y en el día de los difuntos.

4.º Contribuir con la cuota de 10 céntimos para los gastos de cera y demás que importan las funciones.

5.º Ultimamente, asistir á la procesión del día del Corpus y al Viático de algún socio enfermo que pertenezca á su turno.

Junta

La constituyen un director, un presidente nombrado por los mismos Tarsicios, como los adoradores nombran el presidente de la Adoración, un tesorero, secretario y dos vocales.

Esto es, en síntesis, las bases y Reglamento por que se dirige la sección de niños Tarsicios,

aspirantes á ser Adoradores nocturnos de Jesús Sacramentado.

Tal cual aquí lo ponemos ha sido aprobado en una de las juntas celebradas por el Consejo directivo de esta ciudad, contando siempre, como es de suponer, con la licencia y autoridad eclesiástica.

Concluimos estos artículos haciendo, en nombre del Consejo directivo, una invitación á todos los jovencitos de Córdoba, para que pertenezcan á una asociación que tantas ventajas habría de reportarles en todo orden moral, intelectual y aún material, pidiendo á los padres de familia y maestros de escuela que interpongan su influencia con esa clase tan simpática de la sociedad, para que, puestos á la sombra de Jesús Sacramentado, los consejos, advertencias y avisos que se les den en orden á su educación no se pierdan en el vacío, sino que fructifiquen, y esos frutos redunden, en día no lejano, en provecho de los padres, gloria de los maestros y bien de la sociedad.

Cuantos jovencitos quieran pertenecer á la sección de niños Tarsicios pueden entenderse con el R. P. Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en cuya iglesia, ó sea San Pablo, está establecida la Adoración nocturna y ahora se funda tan importante obra. Se inaugurará, Dios mediante, el primer día de Carnaval, para lo cual el domingo se tuvo ya la junta preparatoria.

X.

Asociación Cordobesa de Caridad

El martes último, á las tres de la tarde, celebró sesión el Consejo administrativo de esta humanitaria sociedad en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Pineda de las Infantas.

Asistieron los señores don Emilio Carreño, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Diego Serrano, don Rafael Barrionuevo, don Joaquín de Velasco, señor Marqués de Santa Rosa, don José García Martínez, don Joaquín Blanco, don Mariano Martínez Alguacil, don José Zurbano Miranda y don Antonio Ortega Benítez y rogaron que se les considerase como presentes los señores don Rafael García Gómez, don Manuel González López, don Mariano López Tuero y don Rafael Barrios Enriquez, que por imprescindibles ocupaciones no podían concurrir, como era su deseo.

Se leyó y aprobó el acta de la junta anterior, así como la cuenta de ingresos y gastos de la Asociación, autorizada por el señor Tesorero don Pedro López y correspondiente al mes de Enero, resultando una existencia en primero de Febrero de 4.048 pesetas 28 céntimos.

Seguidamente, y como de costumbre, se dió á conocer la relación de las estancias de mendigos habidas durante el mismo mes de Enero y también la de gastos menores ocasionados con motivo de la asistencia y servicio de aquellos; sumadas ambas relaciones, presentadas por la superiora del Asilo, importan la respetable cantidad de 2.093 pesetas con 11 céntimos, ó sean, más al detalle, 134 pesetas 66 céntimos de gastos menores y 1.958 pesetas 46 céntimos por 4.663 raciones de comida, á razón de 42 céntimos cada una.

Se dió conocimiento al Consejo de haberse ya instalado en la fonda de las Cuatro Naciones

el cepo número 18, que antes se hallaba en la estación de Cercadilla, y se presentó la certificación autorizada de las cantidades depositadas tanto en este como en los demás cepos, durante el propio citado mes de Enero, la cual importa 17 pesetas y 9 céntimos.

A continuación se vió la carta de pago de los derechos del Timbre correspondientes á la función benéfica celebrada en la noche del 9 de Enero último en el Gran Teatro, y se presentaron, como justificantes de haberse entregado en la Tesorería las cantidades resto del producto del festival, que aún no se habían recaudado cuando se verificó la sesión precedente, un recibo de 27 pesetas 62 céntimos y otro de 10 pesetas, donadas por el señor Marqués de Santa Rosa. Resulta, con estos nuevos ingresos, que la función de referencia, incluyendo donativos, produjo un beneficio de 465 pesetas y 15 céntimos.

Igualmente se presentaron cuatro justificantes de la entrega de las últimas 100 pesetas donadas por doña Carmen Pérez; de 50 pesetas enviadas generosamente con una atenta carta anónima; de otras 50 pesetas concedidas por don Manuel de la Fuente Vargas por una sola vez, y de 25 entregadas por la señora Condesa de Cañete de las Torres, también por una sola vez.

Habiendo cesado en su cargo el Tesorero interino de la Junta del distrito 5.º, se hizo presente que este señor, después de rendir sus cuentas en la Secretaría de la Asociación, hizo entrega de todos los documentos que obraban en su poder, así como del numerario producto de la suscripción en el mencionado distrito.

Enterado el Consejo de que se hallaban vacantes los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Secretario y tres Vocales de la Junta del distrito 5.º, se dió un amplio voto de confianza al señor Presidente del mismo, don Rafael Barrionuevo, para que en la sesión inmediata proponga las personas que á su juicio deban ocuparlos, y se acordó, hasta tanto que se proceda á la elección definitiva, que se encargue de la Tesorería el Oficial mayor de la Asociación don Enrique Redel.

Inmediatamente después se leyó una lista de las personas que habían respondido favorablemente á la circular, recientemente enviada por el Consejo, en los distritos 1.º, 3.º, 5.º y 6.º, y otra de las que se habían negado á contribuir al sostenimiento de la Asociación en los mismos distritos. De la primera relación resulta que se han inscrito hasta la fecha 58 socios y cooperadores, por valor, en conjunto, de 69 pesetas y 50 céntimos.

Acto seguido se aprobó la cuenta detallada del resultado de la función cinematográfica celebrada en la noche del 14 del corriente, á beneficio de la Asociación, en el Gran Teatro, y con el concurso de las bandas del regimiento de la Reina y municipal, cuyo producto líquido asciende á 1.113 pesetas con 30 céntimos, sin incluir todavía el impuesto del Timbre, é incluyendo, por supuesto, los donativos que al efecto se han hecho por los señores don Manuel Cano Cueto, don Antonio Pineda de las Infantas, don Manuel García García, doña Francisca Enrile, doña Tomasa Arenas, don José López Prat, don Adolfo Castiella, don Angel Toledo, don Antonio Ariza, don Atilano Núñez de Couto, don Pablo Tello Lobo, don Alberto Castiella, don Carlos Castiella, don Ramiro Gil Delgado, don Miguel Núñez de Prado, don Ma-

428

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

425

mi me ama; ¡cuántas veces ha intentado abrirse paso hasta mi corazón! ¡Cuántas me ha mostrado su adhesión sin límites!

Y yo que le he herido con mis repulsas... que le he rechazado constantemente... Quizá por vengarse de mis desdenes me ha robado mi hijo! ¡Ah! es preciso cambiar de táctica, fingiré que le amo y sabré si mis sospechas son ciertas; es buena idea, ¿no es verdad, madre mía?

Los ojos de la marquesa no se movieron; permanecieron fijos en su hija con dolorosa expresión.

—¿Cree usted que será ineficaz este medio?... preguntó Tula.

Los ojos de la marquesa se cerraron: era que no lo creía conveniente.

—Sin embargo, yo debo intentar algo y lo intentaré, para aclarar mis sospechas.

La posición de Tula desde aquel día se hizo más violenta cerca de su marido; la preocuparon mucho las sospechas de su madre, y se propuso ir á Huesca á ver á su hermana para conferenciar con ella sobre tan importante asunto; pero tenía miedo de dejar sola á la niña; á cada momento creía que se la arrebataban de los brazos, y acostumbándose á mirar con desconfianza á Jaime, empezó á sufrir una serie de nuevos tormentos y de terribles angustias que hacían su existencia insostenible.

No se decidió ni á dejar á su madre, ni á la niña; y en esta incertidumbre escribió á su hermana una larga carta manifestándole todos sus temores y zozobras y esperó con ansia la contestación.

afectos repulsivos, hostiles, casi agresivos y no lo puedo conseguir, me dominan, me anonadan, me hacen encerrarme en mí misma huyendo de mi marido como si tuviera el contagio.

El por su parte se manifiesta siempre inalterable, respetuoso y frío como un inglés; es verdad que está herido por mis repulsas, por mi desdén; pero yo no le puedo amar, y hasta hay momentos en que le creo el autor de todas mis desgracias.

El semblante de la parálitica no expresaba el asombro, sino más bien la aprobación, como si se alegrara de lo que decía su hija, encontrándolo perfectamente fundado.

Tula continuó entre lágrimas y sollozos:

—Nuestra división fué más profunda desde que me robaron á mi hijo, á mi querido Aurelio; ¡ay, madre del alma!... qué dolores tan angustiosos han torturado mi pecho desde que perdí al hijo de mi amor!

Los ojos de la anciana brotaban llamas; de su pecho se escapó un gemido y parecía preguntar con ansiedad la explicación de aquel robo.

Adivinando Tula su deseo, exclamó:

—Una mañana temprano, contra mi costumbre, porque yo no abandonaba nunca á los niños, me hizo Jaime salir á dar un paseo por el campo, pretextando que mi salud necesitaba el ejercicio; sin duda los ladrones espían mis pasos, y en cuanto salí se lanzaron á la casa, penetraron por la ventana de mi cuarto, que daba á un sitio solitario de los jardines, y se llevaron al niño, que dormía en su cuna.

Nuevos gemidos, más bien gritos inarticulados, se escaparon del pecho de la enferma; sus ojos desencajados

107

nel Enriquez Enriquez, don Emilio Luque, don Pedro Rubio, señor Presidente de la Audiencia, don Enrique Romero, don Juan Espojo, don Jacobo Zamorano, don Pedro Serrano, don Manuel Jiménez Vicente, don José María Valdivia y don Eugenio Galán.

Con este motivo se acordó consignar en actas la gratitud del Consejo hacia todos los elementos expresados y muy especialmente extensiva á los señores don Pedro López y don Manuel García Lovera, por haber cedido gratuitamente el uno el local del Gran Teatro y el otro el billete y demás impresos, y á las empresas de electricidad de Casillas y del alumbrado de gas, por haber facilitado, con igual desinterés, el fluido consumido.

También se acordó consignar en actas el reconocimiento de la Junta en favor de don Mariano López Tuero, que se dignó remitir 10 pesetas como donativo.

Finalmente, vistas las instancias presentadas en solicitud de socorro, se concedió la manutención diaria á cuarenta y seis personas, exclusivamente por un mes, á contar desde primero de Marzo próximo, y que desde el mismo día se le retire á las cuarenta y seis (veinte y tres hombres y veinte y tres mujeres) que vienen recibiendo desde más lejana fecha, siendo este un medio de que se renueven y compartan con más equidad las raciones que distribuye esta benéfica Asociación.

La sesión se dió por concluida á las cinco y media de la tarde.

DESDE HORNACHUELOS

NOTAS DEL VIAJE REGIO

Su Majestad la Reina ha remitido al señor Alcalde de esta villa, por mediación del Caballero y Montero mayor, una hermosísima fotografía de su augusta persona, con el siguiente autógrafo:

«Para las Escuelas de Hornachuelos.—Victoria Eugenia.» (Con su rúbrica.)

Acompaña á la fotografía una carta del señor marqués de Viana que dice: «El Caballero y Montero mayor de S. M.—Particular.—Señor don Antonio González, Alcalde de Hornachuelos. Mi distinguido amigo: tengo el gusto de remitirle adjunto el retrato de Su Majestad la Reina, firmado y dedicado á las Escuelas de esta villa, que la augusta señora destina á las mismas, como recuerdo de su visita é inauguración de dicho centro de enseñanza.

Con este motivo se reitera á usted atento amigo y s. s. q. d. s. m. El Marqués de Viana.»

Se ha reunido la junta, compuesta de los señores alcalde, juez municipal, cura párroco, concejales del Ayuntamiento, médico y farmacéutico titulares, que ha de entender en la repartición á los pobres del donativo de Su Majestad el Rey.

Tenemos entendido que parte de ese donativo se empleará en dos objetos útiles para la enseñanza en las escuelas, cumpliendo así los deseos manifestados por el augusto donante. Y no terminaremos esta carta sin hacer constar que á la brillantez del recibimiento tributado por el pueblo de Hornachuelos á los Monarcas han contribuido, además del entusiasmo del vecindario, los esfuerzos del alcalde don Antonio González que, secundando las acertadas disposiciones del señor Gobernador civil de la provincia, supo hacer compatible la extremada vigilancia con los deseos del pueblo, de ver y vitorear á sus soberanos.

Al éxito de sus trabajos cooperaron los concejales, el médico y el farmacéutico titulares que, constituidos en comisiones, se encargaron de la organización de todo lo concerniente á la visita regia. Dámosles, pues, la más cordial enhorabuena.

También son dignos de que se les haga justicia el digno jefe de la estación y los no menos dignos señores Rojas y Sarmalera que, sin dejar de atender su penosa y delicada misión, supieron, con su amabilidad y generosa conducta, hacer agradable la estancia, en dicha estación, del gran número de personas que con motivo del juego del polo afluyeron á aquel lugar.

Reciban el testimonio de nuestra gratitud al mismo tiempo que nuestra enhorabuena por el buen orden, limpieza y esmero que, gracias á sus cuidados, ha habido en los muelles de mercancías, sitio que ha servido á numeroso público para ver á los jugadores.—Corresponsal.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)



No siempre han de atraer nuestra atención, siendo objeto exclusivo de nuestras crónicas, los grandes y soberbios vestidos con que la dama elegante nos seduce y nos causa admiración. En el mundo de la moda existe una infinidad de aspectos, de temas y detalles que, prestándole singular delicadeza, constituyen asunto muy apropiado para que una señora, amante de sus hijos y cuidadosa de su casa, se fije en la utilidad del mismo en favor de sus pequeños y en beneficio de su hogar.

Decimos esto, porque si el soberbio traje de recepción ó teatro nos sorprende, la camiseta del bebé, por ejemplo, nos encanta, y merecien-do, por otra parte, igual atención uno que otra, cuando no se trata de espíritus frívolos, claro es que la sencilla prenda tiene igual derecho que el abrigo de nutria á figurar en las crónicas que tratan de modas.

Además, sabido es que en los tiempos actuales se tiende á lo práctico; á hacer las cosas con el menor gasto de tiempo y dinero, de manera que resulten mejor hechas y económicas, y de ahí que las señoras más elegantes estudien y se ocupen hoy tanto de sus vestidos como de las diminutas prendas de la ropa blanca de sus pequeños, procurando que resulten de verdadera utilidad y, al propio tiempo, cómodas é higiénicas para el delicado ser que ha de usarlas.

Algunos modelos muy elegantes, escogidos

en una preciosa canastilla, citaremos brevemente.

La tela es de hilo ó algodón fino para las camisas de la primera edad, y de franela ó piqué muletonado para las chambras, corpiños y blaberos, los que también se pueden confeccionar en muletón recubierto de *nausoué* muy fino.

Respecto á los adornos, hay mil procedimientos, según los gustos, y siempre dentro del bueno, pudiendo dar clara idea de estas garniciones el dibujo que acompaña á estas líneas.

Las bragas se pueden hacer de franela ó muletón, ó tela de hilo ó algodón un poco tupido y las pañoletas de *nausoué* de algodón; los jubones de madapolán y los cinturones y justillos de hilo, para que contengan bien el cuerpo del niño.

Las garniciones que acabo de indicar son bordados hechos ex profeso, incrustados ó no, y puntillas ligeras, muy finas, sobre todo para la primera edad, y para las prendas de vestir que estén en contacto directo con la epidermis delicadísima del recién nacido.

Tales son, á grandes rasgos, estas encantadoras prendas que vemos en las más elegantes canastillas y que no siempre se hacen en los grandes talleres, sino en la propia casa de los padres, donde la madre, dirigiendo personalmente estos trabajos, confirma una vez más su fama de señora elegante y de buen gusto.

OTILLA.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CORDOBA

Concurso

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de un concurso de postores para contratar el suministro de veinte y cinco pelizas trenzadas, diez y ocho guerreras sin trenzar y tres pares de pantalones de paño azul tina oscuro, denominado de Béjar, con destino á los individuos del cuerpo de la guardia municipal, señábase para dicho acto público el martes 10 de Marzo próximo, á las dos de su tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo el tipo y con arreglo al pliego de condiciones que aparecen en el expediente respectivo, el cual queda de manifiesto desde el día de hoy en la Secretaría de este Municipio.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, advirtiéndose que para ello es indispensable presentar en esta Alcaldía, veinticuatro horas antes á la señalada para este acto, un modelo de cada una de dichas prendas debidamente confeccionadas, á fin de que puedan clasificarse con la antelación oportuna, y que las proposiciones se formulen por escrito, en pliegos cerrados, acompañando á los mismos la cédula personal del licitador y un resguardo de haber constituido en la caja de fondos municipales, en concepto de fianza preventiva, la cantidad de noventa y ocho pesetas veintisiete céntimos, ó sea el cinco por ciento del importe total de mencionadas prendas, al respecto de 40 pesetas la unidad de las primeras, 30 la de las segundas y 1850 cada pantalón, debiendo redactarse aquellas con sujeción al siguiente

Modelo

Don F. de T..., vecino de..., con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones á que ha de subordinarse el contrato de adquisición de 25 pelizas trenzadas, 18 guerreras sin trenzar y 23 pares de pantalones de paño azul tina oscu-

ro, denominado de Béjar, con destino á los individuos del cuerpo de la guardia municipal, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de susodichas prendas por la cantidad de... pesetas (en letra) con sujeción estricta al modelo que se designa y condiciones estipuladas en el expediente respectivo. (Fecha y firma del proponente).

Córdoba 26 de Febrero de 1908.—Antonio Pineda.

A los músicos

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, y para proveer en la forma que el Reglamento del ramo establece la plaza de Director que resulta vacante en la banda de música de esta Corporación, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales, se anuncia por el presente edicto las condiciones de carácter general y programa de ejercicios que han de cumplirse por los opositores para optar á referida plaza.

Condiciones generales

1.ª Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán solicitarlo del señor Alcalde por medio de instancia que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, á partir desde el siguiente al en que apareza inserta esta convocatoria en el Boletín oficial de esta provincia hasta el anterior al señalado para dichos actos.

2.ª Las oposiciones comenzarán el día 27 de Abril próximo, en el sitio y hora que oportunamente habrán de designarse.

3.ª Los opositores han de tener la talla mínima de 1 metro 550 milímetros, y á sus respectivas instancias acompañarán los documentos siguientes:

Certificación de la partida de bautismo, al objeto de acreditar que se hallan dentro de la edad de 23 á 45 años.

Otra en que conste que no padecen enfermedad contagiosa ni tienen defecto físico alguno.

Otra de buena conducta expedida por el Alcalde de la localidad de su última residencia.

Los opositores que procedan del ejército y estén en servicio activo podrán justificar los ex-

tremos anteriores con certificados expedidos por los jefes y facultativos de sus respectivos cuerpos.

Además podrán acompañar los documentos que posean por méritos adquiridos en su carrera artística.

Programa de ejercicios

- 1.º Transcribir para banda un trozo de música compuesto para piano.
- 2.º Realizar á cuatro voces un bajo melódico que dará el tribunal.
- 3.º Determinar el colorido en la partitura de una pieza que se les entregará, la cual ejecutará la banda bajo su dirección.
- 4.º Contestar á las preguntas que el tribunal le haga pertinentes al acto.

Nota.—Los opositores que no efectuasen los dos primeros ejercicios á satisfacción del tribunal quedarán imposibilitados para continuar los restantes.

Córdoba 26 de Febrero de 1908.—Antonio Pineda.

LOS PÓSITOS

«Suponer una cosa no es que sea» dice un principio de derecho legal. La Delegación regia de Pósitos, cuyo centro suponíamos causaría con sus medidas el aniquilamiento de los pequeños labradores, por considerar aquellas en un principio despiadadas y de funestas consecuencias, resulta que por las aplaudidas instrucciones recibidas en la visita de inspección del Subdelegado ó representante de aquel alto centro, don Eduardo Cuéllar, se observan los fines más nobilísimos y humanitarios que pueden reconocerse á este regio organismo, según los actos de acertada benignidad de que disfrutan ya hoy muchos pueblos, en los que existen tales institutos municipales.

El Excmo. Sr. Delegado regio, de quien nos consta un perfecto interés por la clase agricultora, no contribuye, aunque así algunos lo crean, á amenazar la tranquilidad de los hogares con sus disposiciones ó preceptos legales.

A tal aserto, basta apelar al testimonio del Alcalde de Bujalance, pueblo de esta provincia, y quien en el número de este periódico correspondiente al día veinte del presente nos hace público haber defraudado la idea que, sin tener en cuenta también el precepto legal «suponer una cosa no es que sea», le había inspirado precitado centro.

En breve, agradable y científica conferencia, nos dió á conocer el Subdelegado señor Cuéllar los medios más rápidos y eficaces para legalizar la situación económica de nuestro establecimiento de crédito social-agrario.

Hizo á su vez un perfecto estudio de las recientes y acertadas disposiciones dictadas por el órgano que hoy rige el destino de los Pósitos, y puso á nuestro alcance también el significado de la materia contenida en dichos preceptos, demostrándonos de un modo evidente que estos habían venido á constituir la verdadera base para la nueva regeneración y progreso de tales instituciones, genuinamente españolas, desprovistas en su mayoría de una recta administración pública, verdadera ciencia impulsiva de la riqueza de la nación, toda vez que ella normaliza, protege y fomenta el desarrollo de la agricultura y de la industria, según en su conferencia de carácter social-agrario nos dejó demostrado después nuestro Subdelegado, por quien, independientemente de lo que nos pudiera constar, reconocimos una vez más los sanos laudables propósitos del Excmo. Sr. Delegado regio en favor de los benéficos establecimientos.

Tales son las presentes manifestaciones, que al hacerlas públicas siente singular complacencia el Alcalde de La Rambla

PEDRO PEREZ SILLERO.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 24 de Febrero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación por la muerte del Secretario de la misma don Angel María Castañeira, y nombrar una comisión, compuesta de los señores don Manuel González López, Presidente de la Diputación; don Rafael Conde Jiménez, Vicepresidente de la Comisión provincial, y don Patricio López González de Canales, Vocal de la misma, para que dé el pésame á la familia del finado.

Quedar enterada de una comunicación del Presidente de la Diputación participando haber dado conocimiento al Director general de Administración de la muerte del Secretario de la Corporación, señor Castañeira; encargar accidentalmente del despacho de los asuntos de la Secretaría al Oficial letrado don Joaquín Ruiz Repiso; designar para que sustituya á este al Oficial de Administración de Beneficencia don Alfredo Rey Heredia, y autorizar al Secretario accidental para que designe el empleado que ha de encargarse de este último negociado.

Pagar con cargo á los fondos provinciales los gastos ocasionados por el funeral y sepelio del señor Castañeira, y abonar á su viuda dos pagas de las que disfrutaba su esposo, para lutos.

Consignar á nombre del Secretario accidental las cantidades que se libren para gastos de material de oficina de las dependencias de la Secretaría.

Aprobar los gastos originados con motivo del funeral y sepelio de la Hija de la Caridad señor Teresa Riera Astrón, que prestaba sus servicios en la Casa Socorro Hospicio.

Aprobar también el presupuesto de las obras necesarias en los retretes del departamento de dementes varones del hospital de Agüdos.

Aprobar, asimismo, la cesión de créditos que hace la pensionista doña Angela Beltrán y Burón á favor de don Antonio Torrellas Naval.

Conceder á don José Hidalgo del Riego, Oficial segundo de la Secretaría de la Corporación, la jubilación que solicita, no debiendo cesar en el servicio activo de su cargo mientras no venga aprobada en el próximo presupuesto su consignación pasiva.

Admitir las excusas presentadas por don Antonio Arjona Arjona y don Francisco Serrano Muñoz de los cargos de Concejales del Ayuntamiento de Priego.

Suspender de empleo y sueldo al Auxiliar de la sección de Investigación de rentas y censos de la Beneficencia don Pedro Priego Ortiz. Y adquirir diez ejemplares de la obra titu-

lada *El obrero de levita*, original de don Francisco Rivas Moreno, y un ejemplar de la denominada *Leyendas de Zorrilla*, editada por don Manuel P. Delgado.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Pedro María Barba Moreno y Enrique Cabezas Ramírez, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, los procesados penetraron en un molino harinero del término de Baena, practicando un agujero en el tejado, y se apoderaron de un queso, valorado en dos pesetas, y de una cantidad de aguardiente apreciada en cincuenta céntimos.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Ruiz Briceno, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Altamirano.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando la circunstancia agravante de nocturnidad y la atenuante de embriaguez no habitual, y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización.

Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de amenazas, contra Mateo Arcos Porras.

La defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor Toro Loreto.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Baena, por asesinato, contra Fernando Dorado Santiago.

Los señores Romero Pareja y Toro Loreto tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

Para este juicio se han señalado dos días.

GACETILLA

—Servicios de policía.—La Gaceta publica un decreto dictando reglas encaminadas á la coordinación de la fuerza armada y funcionarios municipales encargados de los servicios de vigilancia con la policía gubernativa organizada por el Estado. Según esta disposición, la guardia municipal armada, los serenos municipales ó particulares, alcantarilleros, guardas de campo y demás agentes municipales, prestarán su cooperación á los servicios de orden público, prevención y represión de delitos ó faltas, sin perjuicio de las obligaciones de cada uno de los indicados agentes ó empleados. A este fin, los jefes de cada cuerpo distribuirán las fuerzas de acuerdo con los de vigilancia y seguridad para que la acción común resulte más eficaz. Los serenos y suplentes vestirán uniforme y tendrán las facultades y consideración de agentes de la autoridad gubernativa en el ejercicio de sus funciones.

—Extensión de enseñanza.—Esta noche, á la hora acostumbrada, se verificará en la Escuela de Veterinaria la conferencia pública en la que don Manuel de Sandoval desarrollará el tema *Los poetas de la guerra de la Independencia*.

—Las Cámaras de Comercio.—Por el Ministerio de Fomento se ha dictado el siguiente real decreto: «Artículo único. Quedan modificados los reales decretos de 21 de Junio y 13 de Diciembre de 1901, en la forma siguiente: el artículo 3.º, apartado 1.º, regirá de este modo: Art. 3.º Para pertenecer á una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se requiere, primero, ser español, segundo, ser comerciante, industrial ó naviero, por cuenta propia, con un año de ejercicio en estas profesiones, y tercero, contribuir á la Cámara con la cuota que por su reglamento se determine. A la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla podrán pertenecer, además de las personas que reúnan las condiciones expresadas en el párrafo anterior, todas las que, sin poseerlas, tengan otras que, á juicio de la Cámara, las capacitan para esta distinción.»

—Gran Teatro.—La comedia dramática de espectáculo *El capitán Estruendo*, cuyo estreno se anuncia para esta noche, es una adaptación escénica de aquel poema novelesco que el glorioso Gautier publicó con el título de *Le Capitaine Fracasse*. La obra inmortal del poeta no había salido de la esfera del libro hasta que otro poeta, de glorioso renombre también, Emile Vergerat, la llevó á la escena francesa. En Italia, el eminente actor Garavaglia hizo de *El Capitano Fracassa* el mayor éxito de sus *tournees* y recientemente en Barcelona alcanzó un gran triunfo con esta obra. Villagómez es el único actor que en España ha rendido culto á la memoria del poeta francés, interpretado por exigencias de reparto dos tipos completamente diferentes, el del ridículo y al par trágico *Malamoros* y el del apuesto *Barón de Ligogna*.

—Defunción.—Después de haber soporado con cristiana resignación una larga dolencia, ayer entregó el alma á Dios la señora doña María del Rosario Naz y Ojeda, esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Mariano Ruiz León. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia de Santa María Magdalena, auxiliar de la parroquia de San Pedro. Enviámos al viudo, hijos, hermano y demás apreciable familia de la difunta nuestro sentido pésame y pedimos á Dios por el descanso eterno de su alma.

—Tren expreso.—Desde el día seis de Marzo circulará todos los viernes un nuevo tren expreso entre Madrid y Granada, combinando en Bobadilla con el de Córdoba-Málaga, que, á su vez, combina en Córdoba con el tren de lujo de Madrid-Sevilla, de la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Estos trenes

se tornaban á uno y otro lado como desesperada de no poder hablar; por último, se fijaron en el sombrero de Jaime que éste al salir había dejado sobre una mesa.

Tula la miraba con asombro.

—¿Qué tiene usted, madre mía?... no la entiendo.

Los ojos de la marquesa viuda seguían clavados en el sombrero; su mirada pertinaz, insistente, estaba irritada, furiosa.

—¡El sombrero!... exclamó Tula... ¡Ah! ¿es que usted sospecha de Jaime?... ¡Dios mío!... ¿será posible? ¿Cree usted que él ha podido ser el autor del robo de mi hijo!...

La fisonomía de la anciana cambió por completo, expresando una perfecta seguridad.

—¿Qué nueva luz?... Dios mío!... Santísima Virgen del Pilar, ilumina mi alma... que no conciba yo unas sospechas infundadas!... Yo no quiero... yo no debo ni puedo odiar á ese hombre que es mi marido!... y sin ser dueña de mis impulsos le odio con toda mi alma.

Y la pobre joven, deshecha en llanto, se arrojó ante un altar de la Virgen que la marquesa tenía en su cuarto.

Cuando volvió cerca del lecho de su madre la encontró más tranquila; pero su expresiva fisonomía expresaba el horror y la indignación al fijarse en el sombrero de Jaime, que Tula tuvo que retirar de allí.

—Será posible que usted también le aborrezca!... murmuró mirándola con angustia como queriendo adivinar sus pensamientos sombríos que surcaban por aquella frente de mármol.

Recordarán nuestros lectores que León visitó en Huesca á la marquesa viuda y la informó de las infamias de Jaime y del subterfugio inicuo á que apeló para casarse con Tula.

Por eso creyéndole un hombre malvado, le atribuyó enseguida el robo del niño, por odio hacia su padre y por asegurar en parte su herencia á Octavio.

La noble marquesa que en el trastorno físico de su naturaleza había conservado en toda su fuerza y vigor las facultades intelectuales, pensó por un instante que más tarde ó más temprano desaparecería también la niña de Isabel, quedando de este modo Octavio único heredero.

No podía la infeliz comunicar este pensamiento á su hija; pero la alegría que manifestó, con alternativa expresión de sentimiento, al fijar sus ojos en la inocente criatura que estaba junto al balcón en brazos de Juana, lo demostraba bastante.

Tula hizo acercarse á la doncella y la parálitica repitió sus temores con elocuente mímica, elevando al cielo los ojos, y fijándolos luego en la niña y en Tula, como recomendando á esta la mayor vigilancia.

—¿Cree usted que sucederá lo mismo con María Isabel!...

La parálitica hizo con los ojos un signo afirmativo.

—¿Luego usted supone á Jaime un monstruo de perversidad?... exclamó Tula consternada.

Un nuevo signo afirmativo de la anciana la informó de que así lo creía.

—¡Parece imposible!... él se ha portado conmigo noblemente. Jamás se opone á mis deseos; pero quizá su corazón abrigue una avaricia sordida y por asegurar á su hijo toda la herencia ha hecho desaparecer al mío de nuestra casa.

—¡Ay! mi corazón se resiste á creer tanta maldad!... Yo no creo que sea por odio, ni hacia mí, ni hacia León; de este habla siempre con admiración y con entusiasmo; y á

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiezos, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

blecida en dicha iglesia, ha determinado hacer ejercicios espirituales durante ocho días, dando principio el día 1 de Marzo, a las seis de la tarde, bajo la dirección del R. P. Buenaventura de Nijar, en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, santa Misa y meditación; a las nueve y media, plática. Por la tarde, a las seis, santo rosario, lectura y sermón.

Estos ejercicios son generales; por consiguiente pueden asistir todos los fieles de uno y otro sexo.

TRIDUOS DE DESAGRAVIOS

Parroquial de San Francisco.—El centro del Apostolado de la oración de esta parroquia dedicará un solemne triduo a Jesús Sacramento, en desagravio por las ofensas que recibe durante los tres días de Carnaval. Todos los días, a las cinco de la tarde, ante la presencia del Santísimo Sacramento, se rezará el rosario, letanía cantada y sermón, terminando con la reserva.

Iglesia del Buen Pastor.—En los días 1, 2 y 3 de Marzo se celebrará un solemne triduo con objeto de desagraviar a Dios nuestro Señor por las ofensas que recibe de los malos cristianos, con especialidad en aquellos días. A las diez de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y terminado este se expondrá a la pública veneración el Santísimo Sacramento. A las cinco menos cuarto de la tarde se rezará el santo rosario y se cantará la letanía; seguirá el sermón, se hará después el ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes al adorable Sacramento, terminado con la bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Esclavos del S. C. de Jesús.—Durante el Carnaval se celebrará un solemne triduo para reparar las ofensas que durante estos días recibe el Divino Corazón de Jesús. A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, seguido de un acto de desagravio, y a continuación el sermón, terminándose dando la bendición con el Santísimo Sacramento, que quedará expuesto durante las tres noches. Los sermones estarán a cargo del Dr. D. Francisco de Paula Velasco, Capellán de la Comunidad.

El día 1 de Marzo costea la señora doña Micaela Castillejo, en referida iglesia, el manifiesto de S. D. M., en sufragio por el alma de la señorita Teresa Pineda de las Infantas y Boza.

Hay concedidas indulgencias, y se suplica a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Santa Marta.—En los tres días de Carnaval se celebrará un solemne triduo a Jesús Sacramento, estando expuesta S. D. M. durante los tres días. Por la tarde, a las cinco y media, se hará el ejercicio del Triduo Celeste y después se cantará el trisagio.

San Pablo.—En esta iglesia se celebrará un solemne triduo en los días de Carnaval. A las seis de la tarde se expone S. D. M., se rezará el santo rosario, trisagio cantado, sermón, reserva y bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

Metales preciosos
Centones antiguos 15'65.—Id. nuevos 13'65.
Oro antiguo 14'65.—Idem nuevo 13'65.

Cereales y líquidos
Trigo reco, 1275 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 1250.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escala, 4'50.—Maiz, 12'50.—Alpiste, 12.—Aceite corriente, 9 a 9'25 arroba.

Córdoba 27 de Febrero de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 24 de Febrero al 1º de Marzo de 1908.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 48
Idem idem sin hueso.	2 24
Idem de ternera con hueso.	1 78
Idem idem sin hueso.	2 78
Idem de macho.	1 44

El Secretario, L. Gabriel García.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Laboradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne del 24 de Febrero al 1 de Marzo de 1908.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 48
Idem idem sin hueso.	2 24
Idem de ternera, con hueso.	1 90
Idem idem sin hueso.	2 90
Idem de borrego.	1 48
Idem de macho.	1 44

Cerdos canal, a 7 3/4 reales kilo.

Tocino para fuera
Tocino añejo país, en hoja, a 92 reales arroba.
Idem salado a 84 reales.
Idem fresco sin sal a 76 reales.

PRECIOS DE PAN

Pan extra catalán a 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera a 0'38 id. id.
Idem corriente a 0'34 id. id.
Idem de labor ó campo a 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica ó higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

El mejor remedio es aquel que da más curaciones

Curaciones de las Píldoras Pink

No cabe mejor prueba de la eficacia de un remedio que el testimonio de las personas que han sido curadas por este mismo remedio. Estas personas vienen a ser otros tantos desconocidos amigos que acuden en auxilio nuestro cuando la enfermedad se ha ensañado de nosotros y que nos dicen: he aquí de qué sufría, he aquí lo que me ha curado. La eficacia de las Píldoras Pink para la curación de todas las enfermedades que tienen por



Seña. Josefa Fíneiro.—(Cl. Marina, Barcelona) origen el empobrecimiento de la sangre ó la debilitación del sistema nervioso—y son muchas en número—está probada por el testimonio de todas las personas que han hecho uso de ellas, muchas de las cuales se creían incurables, porque cuantos remedios habían experimentado antes de las Píldoras Pink, no lograron curarlas.

No existe remedio mejor que las Píldoras Pink para curar la anemia, la clorosis, debilidad general, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

He aquí una nueva prueba de la eficacia de las Píldoras Pink. La señorita Josefa Fíneiro, que vive en Barcelona, calle de la Cometa, 6, tercero, nos escribe la carta siguiente:

«Las Píldoras Pink me han curado completamente la anemia de que sufría desde hace largo tiempo. Había tomado diferentes remedios sin llegar a curarme; seguía encontrándome muy débil, tenía continuos dolores de cabeza, carencia de apetito y me causaba crueles tormentos el incontinuo. Las Píldoras Pink han acabado pronto con todas estas imperfecciones y ahora me encuentro completamente bien.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillo).—Plato del día pass hoy.—Regot de ternera a la andaluza.
Hay pistones a 1'75 pesetas docena.
Hay rinde Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas.

PARA compra de propiedades.

PARA obras de riego.

PARA construcción de pantanos.

PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO por CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL,”
Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

PELIGROS, NUM. 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pe.etas 5.223.500

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malos digestiones, fiebra del estómago, acedias, inapetencias, alorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca “ESTOMALIX,”
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

PARA CARNAVAL

Confitería y pastelería de Antonio Mira
Concepción 25 y 27.—Córdoba

Almendras, peladillas y garrañitas, fabricadas en la casa; pastafleta montada, superior, a 2 pesetas; idem garrañitas, a 2 y 1'50. Gran surtido en bolsos de todos precios y tamaños.

Se sirven en la casa todas clases de fiambres, como salchichón, jamón en dulce y salado, asturiano; marmelada de Bolivia; medias noches; emparedados de jamón y de foie-gras; vinos y licores; dulces y pasteles; ponches de huevo y chocolates.

Leche pura recién ordeñada. Por cuenta del ganadero se vende, de siete a diez de la mañana y de seis a nueve de la noche, en la calle Espartería, número 1, portal de la sombrerería de Cruz.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire.	25	00
Idem mínima a la sombra y al aire libre.	19	80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	3	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	11	50
Oscilación.	16	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	80

Córdoba 27 de Febrero de 1908.—El Estadístico de Física, Rafael Vázquez.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Donato Jiménez y Francisco A. de Villagómez.

Función para hoy.—(7.º de abono).
La comedia en tres actos,
La calle de la Montera

La caricatura en un acto,
Los martes de las de Gómez

A las ocho y media en punto.
PRECIOS.—Plata sin entrada, 13'75 pesetas.—Prospectos segunditos y palcos principales, sin idem, 13'75.—Butacas con entrada, 2'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de palcos con idem, 0'75.—Entrada principal, 1'00.—Entrada de palcos, 0'50.

En estos precios está incluido el impuesto del 10 por 100 del timbre.

POR TELEGRAFO

Senado

Madrid 27, 6 t.
En la alta Cámara el Obispo de Jaca hace varios ruegos sin interés.

Se reúnen las secciones y es elegida la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Reanudada la sesión se da cuenta de los trabajos de las secciones y se levanta aquella.

Inauguración de obras

Madrid 27, 6:30 n.
Asegúrase que el Rey, en su próximo viaje á Barcelona, inaugurará varias obras de gran importancia para aquella población.

Cierre de establecimientos

La Federación gremial de Cartagena ha anunciado el cierre de los establecimientos de comestibles, como consecuencia del impuesto con que los ha gravado el Municipio.

El general Auñón

Madrid 27, 7 n.
Al regresar á Madrid el general Auñón ha encontrado robado su domicilio.

Dicho señor ha declarado que las reformas de Marina han producido mal efecto en Cartagena.

El Ministro de Fomento
Ha llegado á Sevilla el Ministro de Fomento. Festival infantil
Madrid 27, 7'45 n.

Comunican de Sevilla que en la Casa Lonja se ha celebrado un solemne festival, en el que han tomado parte los niños de las escuelas. Han asistido los Reyes, el Arzobispo, las autoridades y gran número de personas invitadas.

El Arzobispo ha pronunciado un elocuente discurso, alusivo al acto.

Sus Majestades han colocado á los niños medallas conmemorativas del festival.

Acto de cortesía
Madrid 27, 8:20 n.

Maura y su esposa han cumplimentado á la Reina doña María Cristina.

El Director de Agricultura
Procedente de Sevilla ha regresado á Madrid el Director general de Agricultura.

Consejo
Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Conferencia
Maura y Moret han celebrado una conferencia para tratar del proyecto de Administración local.

Ambos guardan gran reserva sobre el resultado de la entrevista.

Congreso
Madrid 23, 9 n.

En la sesión de la Cámara popular Maciá censura el decreto referente á los inspectores de sociedades.

El Ministro de la Gobernación le contesta, defendiendo la disposición referida.

Rectifican ambos.

Burell, Francos Rodríguez y Soriano censuran la sentencia dictada por los Tribunales en causa instruida contra el escritor socialista Morato.

El Ministro de Gracia y Justicia defiende á los Tribunales.

La Cámara se reúne en secciones y al reanudarse la sesión continúa el debate del proyecto de Administración local.

Senantes interviene para alusiones y dice que rechaza el proyecto porque la representación corporativa que se fija en aquel no es la que piden los tradicionalistas.

Vázquez Mella interviene y eleva un canto á la solidaridad. Expone el credo de su partido respecto al voto corporativo y afirma que el régimen parlamentario degenera visiblemente.

Suspénese el debate y se levanta la sesión.

El puerto de Cádiz
Madrid 26, 9:25 n.

Telegrafían de Cádiz que han llegado el Capitán general de la región, los Diputados á Cortes y otras distinguidas personalidades, para asistir á la inauguración de las obras del puerto.

A este se le pondrá el nombre de Reina Victoria.

También se nota gran afluencia de forasteros.

Hay mucho entusiasmo en la población.

Firma
Madrid 27, 9:50 n.

El Ministro de Fomento ha puesto á la firma de Su Majestad el Rey los decretos creando el Instituto de previsión obrera; reorganizando la policía, y concediendo franquicia al monopolio de las cerillas fosfóricas.

Viaje regio
Madrid 27, 10:35 n.

Los Reyes marcharán mañana, en tren especial, á Cádiz, para asistir á la inauguración de las obras del puerto.

Regresarán á Sevilla á las siete de la tarde.

Los riegos del Guadalquivir
El Ministro de Fomento examinará el sábado próximo el plan de riegos del Guadalquivir, visitando los campos de Sevilla que han de ser favorecidos por aquel.

Excursión del Rey
Madrid 27, 11 n.

El domingo próximo Su Majestad el Rey marchará al coto de «Doña Ana», á bordo del torpedero «Terror».

Le acompañarán numerosos aristócratas. Regresará á Sevilla el martes.

La mendicidad callejera
Madrid 28, 2'45 m.

El Ministro de Hacienda ha invitado á sus compañeros de Gabinete y á los empleados de todos los Ministerios para que cedan alguna cantidad mensual de sus sueldos, con el fin de contribuir á la extinción de la mendicidad.

En igual sentido ha enviado circulares á los Gobernadores.

No era bomba
La explosión ocurrida en la Puerta del Sol la produjo una cápsula de revólver al ser aplastada por un tranvía.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

saldrán de Madrid los jueves, á las 20'20, para llegar á Granada los viernes, á las 12'33. Saldrán de Granada los viernes, á las 16'10, llegando á Madrid los sábados, á las 9'05. Un coche de primera clase circulará directamente entre Córdoba y Granada.

—Sustracción.—Anteayer, al salir el público de la vista que se celebraba en la Audiencia ante el Tribunal del jurado, le sustrajeron á un individuo el reloj. El tomador no fué habido.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública.

—Misa de requiem.—La que hemos dicho que ha de celebrarse el día 10 de Marzo próximo en la iglesia parroquial del Salvador, en sufragio de los difuntos de ambos bandos en las últimas guerras civiles, se verificará á las doce.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un vendedor de avellanas que lleva una ruleta con la cual engaña al público; á un sujeto que penetró en una barbería de la calle Dormitorio y abofeteó al barbero, causando las varias contusiones, y á un joven que arrojó una patata á un transeunte, en la calle Santa María de Gracia. Los dependientes de la autoridad local también han dado parte de que se halla obstruido el sumidero de una casa de la calle Tinte.

—Robo de aceitunas.—Según comunican de Castro del Río, hace varios días fueron robados noventa y seis celemines de aceitunas de la finca llamada «San Felipe», de aquel término. Se ignora quién sea el autor del hecho.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Puente Jerril ha detenido á cinco sujetos, vecinos de Herrera (Sevilla) que hurtaban aceitunas en el olivar llamado «Los Castellares», de aquel término.

—La Zarpaparrilla de Bristol es un remedio al cual puede acudir con toda seguridad para purificar la sangre de todo mal humor. Es el purificador por excelencia. Nunca falla en sus buenos efectos.

—El mejor, más agradable, más barato, más antiséptico; lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas. Licor del Polo.

—Hay personas anémicas que están inapetentes; la Hemoglobina Asimilable Stengre es un fuerte aperitivo; tonifica el estado general.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Para Carnaval.—Ofrecemos completo surtido en adornos de cabeza, de los más nuevos y variados estilos. Novísima colección en juegos de peñas, horquillas y agujetas de la más alta novedad y fantasía. Completo surtido en guantes de todas clases. Galones aplicaciones, rizados, gasas, cintas y adornos de todas clases. Grandiosa colección de cinturones, desde lo más económico á lo de mayor novedad, y en general, todos los artículos de temporada, los encontrareis, en buenas condiciones de precio y calidad, en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24. Antifaz de rasó primera, 75 céntimos; de percalina 0'20.

—Grandes surtidos en géneros negros de señora y caballero para Semana Santa. También se han recibido buenas colecciones en trajes de caballero, en colores, para primavera. Velos del Almagro, chanilly, blonda é imitación, de tres varas, á 7'50 pesetas uno. Últimos modelos en corbatas. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



—Subasta.—El sábado 7 de Marzo, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Cinturones de hule desde 60 céntimos. Nuevos dibujos, inmenso surtido, sorprendentes modelos de gran fantasía y precios baratísimos. «La Sevillana», J. Martínez Jiménez, Letrados 24.

REMITIDO

Cabra 10 Febrero 1908.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy señor mío: mucho agradeceré haga público en su ilustrado periódico el agradecimiento que siento hacia la respetable compañía de seguros, domiciliada en Bilbao, denominada «Aurora», que tan dignamente representa en esta provincia don Jaime Aparicio y Marín, la que con motivo de un siniestro que muy recientemente he tenido, ha patentizado su probada formalidad, solucionándome, por mediación de su inspector, en armonía con los intereses de ambas partes.

Gracias anticipadas da á usted su atento seguro servidor q. b. s. m.,
Andrés Murriel.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Román, abad y fundador.—Mascareño.—San Macario y compañeros mártires.

Jubilé circular.—Hoy en la parroquia de San Pedro, costado por doña María Jesús Barcia, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por doña Cándida Jiménez Biedma, en sufragio por don Gabriel Biedma y doña María Ruiz.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.—Mañana á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos (Santo Angel Custodio).—La V. O. T. de Penitencia, cañonicamente esta-

do.

Cultura 2006

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Eougemont

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.
Madrid: Sociedad general de anuncios.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Crisó.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR

Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902

Funciona bajo la inspección directa del Estado Español con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Director general encargado de la Administración EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

Director regional de Andalucía, Canarias y Norte de África, D. Rafael Ruiz García.—Granada, Reyes Católicos, 45.

Subdirector para Córdoba y su provincia LUIS URBINA. Oficina, Emilio Castelar, n.º 73.

Situación de la Sociedad en 30 de Noviembre de 1907: Suscriptores, 33.320.—Partes suscritas, 98.283 1/2.—Capital suscripto, Ptas. 22.973.100.

Objeto de la Sociedad: Creación á cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Problemas que resuelve desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive: dotes para los hijos; capital para el obrero; libramiento de quintas; crédito para establecerse; retiro para la vejez, y herencia para la familia.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el paquete que cierra la caja la firma de ARROYO.

ALMACEN DE HIERROS

ACEROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA

MILLA Y PÉREZ

PLAZA DE COLON, NUM. 1.—CORDOBA

Precios que rigen para los artículos siguientes:
Cemento Portland, marca «Sanson», sacos precintados con 50 kilos, á 3'60 pesetas uno.
El mismo á pesetas 67 la tonelada.
El mismo para fuera, á 65 pesetas la tonelada.
Sacos á devolver en nuestro almacén.
Ladrillos prensados rojos 1.º, 80 pesetas millar.
Idem por vagones de 8.000, 73 pesetas millar.
Armejas blancas 1.º, 20 pesetas el ciento.
Idem dibujo 1.º, 23 pesetas el ciento.
Viguetas de 8 á 14 centímetros, 28 pesetas los cien kilos.
Idem de 18 á 20 centímetros, 27 pesetas los cien kilos.
Espin artificial para cercados. Tenemos cuatro clases. Sus precios los limitaremos según cantidad.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1888

Y DOMICILIADA EN MADRID, CARRERA SAN JERONIMO, 43

Capital social Pesetas 1.000.000
Primas y Reservas Pesetas 1.004.273'43

Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar á sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante una módica prima.

El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de «La Ibérica» y el favor que el público viene dispensando á esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban los siguientes datos:

Desde su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas 20.163 pólizas.—El capital con trasseguro en ellas importa mil cuatrocientos setenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y una pesetas, 1.478.588.841.—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas 22.542 suplementos.—Ha intervenido, arreglándolos á satisfacción de los contrasegurados, en 1.151 siniestros.—Ha invertido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza 1.049.590 pesetas.

Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO
Santa Victoria, núm. 4, principal.
Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS DE SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza 1890. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Prad, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

LO MEJOR PARA LA TOS

PECTORAL Segura

á base de Balsámicos y Codeína

Elaboración y venta, Farmacia Segura.—Espejo (Córdoba.)
Pídase en Farmacias y Droguerías.
Depósito en Córdoba, Farmacia de D. JOSÉ DE LA LINDE.

LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, NUM. 13.—CORDOBA

Grandes remesas en tablonos de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.

Desconfiad de las imitaciones.— Pedid siempre

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTÉ

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

MOTORES DE GAS POBRE—Huston Proctor & Co. Ld

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—
Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Co rreas para transmisión.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

OCA SION

Procedente de empeños se venden los efectos siguientes: un piano; una escopeta fuego central, de dos cañones; una idem, de un cañón; una idem, de pistón; una sortija brillante; unos zarcillos idem; un reloj negro; una mantilla blanca; un corte traje lana; una capa de caballero; un reloj de níquel; un reloj dorado; una cadena chapada de oro; una máquina para coser, de pú y un perchero; un bastón de mando, manatí; una solista de damasco; un mantón de crepón, negro; unos gemelos de teatro, y unos pasadores de cadenilla. Razón, Santa Victoria, número 8. 15-4

Piñón.—Se venden sacos de dos fanegas á seis reales y medio, y carbón bueno, á cuatro reales y medio la arroba. Azónías, 16. 1-1

Arredamientos.—Se hacen desde San Juan de la casa plazuela del Tambor, número 2, en la calle de Carreteras, con buenas habitaciones, hermosas sotas y todas las comodidades de una casa principal, y de la casa número 58 de la calle del Soldado, sita en la calle Alfonso XII, también con muchas y hermosas habitaciones, dos patios, corral, cuadras y propia para industria, y del cortijo «Alamedilla de los Libros», de este término, desde 1.º de Enero de 1909. Para tratar y avisar para ver las casas, Espartería, 16. 5-1

Se vende la casa número 26 duplicado calle de la Cara. Informar á, Gutiérrez de los Ríos, número 10. 5-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de dos pisos bajos, independientes en absoluto, con toda clase de servicios, de nueva construcción, uno de ellos propio para establecimiento, con puertas corredizas metálicas, en la calle Cristóbal Colón, 7 y 8. Para tratar, en la misma calle, depósito de carbones. 5-1

Vino tinto superior, de Valdepeñas.—Se vende á 4 pe eta la arroba de 16 litros, en la plaza de San Nicolás, 16. Se sirve á domicilio, de una arroba en adelante. 5-1

Se arrienda desde el día la casa número 9, calle Moreña, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar con don José Guevara, oficinas del Ayuntamiento. 10-8

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle Abájar, número 17. Para tratar, Mayor de San Lorenzo, número 145. 5-3

GRAN REALIZACIÓN DE MUEBLES

Por traslado forzoso y para que este resulte en beneficio del público y más económico, desde el día se realizan con gran rebaja de precios todas las existencias de la antigua y acreditada fábrica y almacén de muebles de Antonio Moreno, situado en la calle Godomar, núm. 12. 10-10



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8 CORDOBA

GARBANZOS gordos para sembrar, se venden en la calle San Pablo, núm. 20. 10-7

Se arrienda desde el día la casa calle Rodríguez Sánchez (antes Moros) número 4. Puede verse, de tres á seis de la tarde. Para tratar, Carlos Rubio, número 6. 5-3

Peludadora.—Para pelar señoras se ofrece una que vive Don Rodrigo, 37. 5-5

Venta.—Se hace de naranjas chinas y de Malta en la huerta de la «Portada». También se venden corchos para colmenas y miel. Doblaz 9. 10-8

En la carrera de la Estación se arrienda la casa número 14 ó parte de ella. En la misma informará. 5-2

100.000

TEJAS CANALES, hechas á torno, de superior calidad, de 18 pulgadas de largura por 12 idem de anchura, se venden en Posadas, calle Barroso. Manuel Casado dará razón.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:

Ambrosio de Morales, 9
San Fernando, 135.
Carriceros, núm. 7.
Frailes, 63.
Pedro Verdugo, 14.
Para precio y condiciones, en la calle Lezama, 18.

Venta de magnífico edificio

Se vende el local en donde estuvo situada la antigua fábrica de electricidad cordobesa, con los accesorios que comprende, situado en la carrera de las Ollerías, próximo al convento de San Cayetano. Compónese de un espacio total de 1.757 metros cuadrados, aproximadamente, siendo de 474 metros cuadrados el del edificio propiamente dicho. Hállase en perfecto estado, siendo la armadura de hierro en su totalidad, y la cubierta de teja plana, perteneciendo al mismo un gran tanque refrigerante, de agua, poco abundante y una magnífica chimenea de ladrillo. Se admiten ofertas para venta, desde 22.500 pesetas, reservándose la Empresa de Electricidad de Castilla, á que pertenece, y ante la que deberá hacerse las proposiciones, adjudicándose al mejor postor. También se admiten proposiciones para arrendamiento del mismo local. 15-3

PHENIX ASSURANCE COMPANY L^D

Establecida en Londres desde 1782

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo asegurando 17.880.158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothé, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3

Grandes Talleres de Herrería y Cerrajería y construcción de romanas

DE POSICIÓN FIJA
CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

FRANCISCO PALOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Se construyen toda clase de trabajos de herrería y cerrajería.
Oficinas y talleres, Plaza del Salvador, 28, Córdoba

San José

Empresa Funeraria

SAN PABLO NUM. 30. CORDOBA

SERVICIO PERMANENTE

GUAYAMA. - PUERTO-RICO

Testadero de café de aroma reconcentrado y majador de chocolate con cacao superior y azúcar cristalizada, pero el perfume de vainilla, con 6 sin casela, su mezcla de fécula ni de otras sustancias extrañas.

Tanto los café como los chocolates pueden ser sometidos á riguroso análisis, por el que se verá su salud y pureza y su excelente calidad.

MARCAS DE CAFÉ.—León XIII (clase suprema) Kilo Ptas. 8.—Alfonso XIII (clase extra) Kilo Ptas. 7.—Victoria Eugenia (clase primera) Kilo Ptas. 6.—San Luis Gonzaga (clase especial) Kilo Ptas. 5.—San Vicente de Paul (clase corriente) Kilo Ptas. 4'50.

Grandes almacenes al por mayor de azúcares, café, té y demás productos coloniales de las mejores marcas y de legítima procedencia.

CORDOBA y COMPANIA, REALEJO, 66.—CORDOBA

Venta por mayor y menor de jabón verde para lavar, de fabricación inglesa.

VINOS FINOS DE MONTILLA

DEL COSECHERO

FRANCISCO MÉNDEZ HIDALGO

BODEGAS EN MONTILLA, SAN JOSÉ, NÚM. 19.

SUCURSAL EN CORDOBA: MARIA CRISTINA, NÚM. 9.

Precios en Córdoba

Vinos desde 7 pesetas arroba.
Vingre puro de uva á 4 pesetas la arroba.
Grandes rebajas en partidas que excedan de 30 arrobas.

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y soldo fosfórico. Curvaletencia, anemia, resacas, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, klistirismo, digestiones débiles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Utrilla, y Unión farmacéutica.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.